

D E C R E T O :

UNICO.— El Ingeniero Aristides Rodríguez Derrién queda designado Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 48, que designa varios funcionarios en el Departamento Judicial.

(G. O. Nº 8947, del 30 de septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 48

VISTO: El Art. 3 del Acto Institucional;

D E C R E T O :

Art. 1.— El doctor Bienvenido Figuereo Méndez queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República, en sustitución del doctor Francisco A. Mendoza Castillo.

Art. 2.— El doctor José Oscar Viñas Bonnelly queda designado Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento de Santo Domingo, en sustitución del doctor José María Acosta Torres.

Art. 3.— El doctor Francisco Gaspar Thevenín queda designado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Benito Henríquez Valenzuela.

Art. 4.— El doctor Odalíz Guerrero queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Víctor Ruiz.

Art. 5.— El doctor Segismundo Taveras queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Vinicio Regalado Duarte.

Art. 6.— El doctor Fulgencio Robles López queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Virgilio Solano.

Art. 7.— El doctor Luis de la Cruz Débora queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Rafael García Vargas.

Art. 8.— El doctor Manuel Antonio Camino Rivera queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Juan José Martínez Portes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 49, que pasa a la dependencia del Ministerio de Agricultura el Servicio Meteorológico Nacional.

(G. O. Nº 8947, del 30 de septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 49

VISTO: El Artículo 3 del Acto Institucional;